



**SANTIAGO RECIBE
PRESUPUESTO MUNICIPAL
en importantes obras
y limpieza en todo el municipio**



SANTIAGO RECIBE PRESUPUESTO MUNICIPAL en importantes obras y limpieza en todo el municipio

Ambos sectores recibieron aceras contenes y badenes

La alcaldía de Santiago, bajo la gestión del alcalde Abel Martínez, se mantiene trabajando de forma permanente llevando soluciones a las diversas comunidades del municipio, labor que abarca la limpieza completa de todos los barrios y urbanizaciones, así como las calles y avenidas de toda la zona metropolitana de la ciudad corazón.

Las labores de las diferentes brigadas inician bien temprano en la mañana hasta dejar limpia y en orden una ciudad que se ha convertido en un referente a nivel nacional y que además

se ha mantenido entregando e iniciando nuevas obras que benefician a amplios sectores del municipio, en medio de la pandemia del Covid-19.

La comunidad de Arroyo Hondo Abajo, recibió una obra que devolvió la tranquilidad a los residentes de ese sector, con la construcción de 45.5 metros lineales de muros de gaviones en la cañada San Carlos, que se convirtieron en el soporte de varias viviendas que estaban amenazadas con desplomarse.

También dejó iniciados los trabajos para la construcción de aceras y contenes en el sector Arroyo Hondo al Medio.

Otra de las comunidades beneficiadas es el sector Buena Vista, allí la alcaldía desarrolló un amplio programa de arreglo y asfaltado de sus calles.

En otras labores, brigadas de Obras Públicas Municipales, limpiaron y repararon imbornales en un tramo de la avenida 27 de febrero, trabajos que se unen a cientos de imbornales que han sido reconstruidos y limpiados en la presente administración, haciendo más fluida la circulación de las aguas pluviales y evitando las inundaciones del pasado.



Brigadas municipales alcaldía Santiago no dan tregua EN SU TAREA DE LIMPIEZA Y ORDEN

Servidores trabajan en diversos frentes



Los servidores municipales del Ayuntamiento de Santiago, inspirados en la vocación de servicio permanente del alcalde Abel Martínez, no dan tregua a las labores para mantener la ciudad completamente limpia y en orden, misión que inició hace más de cuatro años y no se ha detenido ni en los días feriados, ni durante la pandemia del Covid-19.

Las brigadas de Limpieza y Aseo Urbano, Plazas y Parques, de Medio Ambiente, Bacheo, Obras Públicas, Policía Municipal y otras, se mantienen trabajando de forma permanente para dar respuestas a las tareas habituales que pertenecen a cada departamento.

Las labores diarias incluyen el barrido de las calles, avenidas, parques, plazas públicas, mercados y cementerios, así

como la recolección de los desechos sólidos hasta llevarlos a su destino final. También se trabaja en la limpieza de imbornales, lo mismo que en la construcción y reparación de badenes, contenes y reatas.

Otras tareas habituales incluyen poda de árboles, bacheos en calles y avenidas y señalización constante de las vías céntricas de la ciudad, al igual que en barrios y urbanizaciones de todo el municipio.

El municipio de Santiago produce unas mil toneladas de basura diariamente, las que son llevadas a la planta recicladora, hasta llevar los desechos orgánicos al Vertedero de Rafey, una zona que se ha convertido en un modelo de gestión en todo el país.

Las brigadas al servicio de la ciudad también remueven escombros dejados en áreas

verdes, retiro de letreros y vallas colocados en lugares prohibidos, o que representen un peligro para la población, que también afectan el medioambiente y contaminan visualmente la ciudad.

La alcaldía de Santiago, ha mantenido acciones permanentes para derribar construcciones ilegales encima de aceras y áreas verdes, ya que en la actual gestión municipal se han recuperado cientos de espacios públicos que estaban en manos de particulares, labor que continuará de forma permanente.



OBRAS ENTREGADAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Abel Martínez entrega un parque infantil en Villa Progreso La Herradura



La obra viene a llenar un vacío en esa comunidad

La actual situación que vive el país con la pandemia del Covid-19, no ha impedido que las comunidades de Santiago sigan recibiendo obras ejecutadas por la exitosa gestión que encabeza el alcalde Abel Martínez, que en el día de hoy hizo entrega de un hermoso parque infantil en el sector Villa Progreso, La Herradura.

Esta importante obra construida con fondos del Presupuesto Participativo, se une a otras que han sido inauguradas por Abel Martínez y que, como esta, se constituyen en espacios para la sana recreación de las familias y los niños en barrios que nunca habían tenido áreas de juegos y de esparcimiento.

“Contento de estar en esta comunidad y ver a la gente

muy alegre al recibir esta obra dedicada a los niños de Villa Progreso, La Herradura, para que los niños y niñas puedan recrearse sanamente y eso es precisamente lo que hacemos desde la alcaldía y estamos comprometidos con seguir trabajando por la República Dominicana y sobre todo en barrios como este”, dijo Abel Martínez.

OBRAS ENTREGADAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Alcaldía Santiago entrega muros de gaviones en el sector Arroyo Hondo Abajo en la zona sur

Con esta obra se rescatan algunas viviendas en riesgo de derrumbarse

El Ayuntamiento de Santiago, entregó la culminación de los trabajos para dotar de muros de gaviones al sector Arroyo Hondo Abajo, en una zona de la cañada del callejón San Carlos, donde algunas viviendas se encontraban a punto de colapsar y que durante mucho tiempo se convirtió en una gran preocupación para los moradores de allí, que no podían ni caminar por temor a caer a la cañada.

El alcalde Abel Martínez, estuvo en el lugar en noviembre pasado donde dejó iniciados los trabajos para la construcción de dichos muros, asumiendo el compromiso de que la obra estaría concluida en el menor tiempo y a menos de dos meses el grave problema fue solucionado.

La importante obra fue construida con fondos del



Presupuesto Administrativo, a través de la Oficina de Obras Públicas Municipales, que durante la presente gestión ha entregado cientos de obras en diversas comunidades del municipio de Santiago.

El acto de entrega fue encabezado por la vicealcaldesa Leonela Massiel Espinal, que estuvo acompañada de Alberly Bueno, director de Planificación Municipal y en nombre del alcalde Abel Martínez, reiteró el sagrado compromiso de la

presente administración de seguir llevando soluciones a comunidades deprimidas y vulnerables como Arroyo Hondo Abajo, en la zona sur.

“Es importante que la comunidad evite que este espacio que se ha recuperado y relleno se construya en él y que no tiren basura a la cañada, que también fue limpiada y a ustedes les corresponde velar para que esta obra se mantenga y que la cuiden”, dijo la funcionaria.

Alcaldía de Santiago participa ACTO DE RECORDACIÓN A DEPORTISTAS caídos en tragedia Río Verde



Todos los integrantes del equipo de beisbol de Santiago perdieron la vida

El Ayuntamiento de Santiago, formó parte del tradicional acto en recordación a los **deportistas caídos el 11 de enero de 1948, en un accidente aéreo ocurrido en Río Verde, Yamasá**, en el que perdieron la vida todos los integrantes del equipo Santiago Beisbol Club, (SBC) y sus acompañantes.

El acto en memoria de los deportistas fallecidos es organizado por la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago, (ACDS) y en el que participan otras instituciones ligadas al deporte, como la

Federación Dominicana de Beisbol, (FEDOBE), Las Águilas Cibaeñas Beisbol Club, la Unión Deportiva de Santiago, (UDES) y el Ayuntamiento de Santiago, entre otras.

El alcalde Abel Martínez, que desde que está al frente del cabildo local ha mantenido el apoyo al tradicional evento de recordación a la delegación de beisbol, estuvo representado en esta ocasión por el director de Comunicaciones de la alcaldía, Grey Nuñez y la administradora del Cementerio 30 de la calle marzo, Aurora Carbonell, quienes depositaron una

ofrenda floral en recordación de los deportistas caídos.

Miembros de la Banda Municipal de Música, tuvieron participación en acto con la interpretación del Himno Nacional y con el tradicional toque de trompeta al momento de hacer mención de los nombres de cada uno de los atletas fallecidos, pase de lista que estuvo a cargo del cronista Franklin Peralta.

El homenaje póstumo a los atletas, que se celebra año tras año en el Mausoleo donde reposan sus restos en el principal cementerio de la ciudad y al cumplirse el 73 aniversario de aquella fatídica tragedia, los miembros de la prensa deportiva de Santiago, aun en medio de la pandemia del Covid- 19, celebraron dicho acto dentro del protocolo establecido.



Alcaldía mantiene a Santiago completamente limpio; OPERATIVOS ESPECIALES CONTINÚAN EN TODA LA CIUDAD

Brigadas trabajan en largo feriado en decenas de barrios y urbanizaciones

La ciudad de Santiago concluyó el año 2020 siendo la más limpia de todo el país, labor que la alcaldía mantuvo de forma ininterrumpida durante los días feriados de Navidad, sin la acumulación de desperdicios sólidos en ningún barrio y urbanización, tal y como ha venido ocurriendo desde que Abel Martínez está al frente del cabildo local.

“Estamos aprovechando las horas del toque de queda, mientras la población está en sus casas, nosotros seguimos trabajando día tras día con una frecuencia estable en la recogida de la basura y aunque sabemos que Santiago es limpio esto contribuye aún más con la salud de toda la población, por eso nos esforzamos cada día por un Santiago limpio y en orden para que sigamos siendo la ciudad modelo que es”, dijo el alcalde Abel Martínez.

Los operativos abarcan los barrios, Los Salados, El Ejido, Rafey, Gurabo, Cerro Alto, Área monumental, Pekín, Pueblo Nuevo, Ensanche Bermúdez, Villa Olímpica, La Barranquita,



Bella Vista, Avenida Yapur Dumit, Las Colinas, Gurabito, Hospedaje Yaque, Camboya, El Embrujo III, Ensanche Espailat, Villa Magisterial, Ensanche Libertad, Villa Verde, Urbanización Don Enrique, barrio Cecara, Barrio Los Santos, Los Platanitos y la entrada a Santiago, entre otros sectores.

Alcaldía Santiago pone en funcionamiento OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL

No se trata de un albergue; es un espacio para impulsar políticas de protección



La alcaldía de Santiago, puso en funcionamiento una oficina de protección animal, que busca dar orientación y asistencia sobre la protección de los animales, iniciativa del alcalde Abel Martínez, que abre un importante espacio para brindar apoyo a la ciudadanía en la convivencia y respeto con los animales.

Dicha oficina no será un espacio para recibir ni recoger

animales de la calle, sino para impulsar políticas de prevención y de respeto a la ley que rige la materia, que contará con la presencia permanente de un equipo adiestrado que llevará a cabo dichas labores y estará coordinada por la licenciada Jasmín Haché.

“Esta es una oficina para impulsar políticas a favor de los animales, de protegerlos y además de que quienes cometan acciones en contra

de ellos, les sea aplicada su sanción de acuerdo a lo que manda la ley, por lo que dejamos claro, que no se trata de un albergue para recoger animales de las calles, sino de orientar sobre la esterilización, adopción y de la correcta convivencia con los animales, llevando educación por todos los barrios del municipio”, indicó Abel Martínez.

Dijo que todas las acciones que emprenda la oficina serán coordinadas con las instituciones del Estado dominicano que forman parte de la protección de los animales, como el Ministerio de Salud Pública y la Dirección General de Ganadería, tal y como lo establece la Ley 248-12, involucrando también a las organizaciones que velan por la protección de los animales.

El alcalde Abel Martínez, dio instrucciones para que se establezca un censo sobre la cantidad de caballos utilizados para el remolque de los tradicionales coches, a fin tener un control sobre el uso que se les da a esos animales y la manera en que son cuidados y alimentados.

RUTAS & FRECUENCIAS

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 



<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 

RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!



Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.